

Comunicado 12_2019

Fecha: 03/06/2019

Asunto: Modificación de plazo en trámite CBOL

Comunicamos a nuestros clientes que el próximo lunes 4 de junio de 2019, DINAMA comenzará a evaluarlos uno a uno por lo cual el trámite tendrá una demora máxima de 72 horas hábiles para ser aprobado.

Cualquier inconveniente que se presente agradecemos nos lo comuniquen enviando un correo a info@vuce.gub.uy de manera de hacer llegar la consulta a DINAMA.

Atentamente,

VUCE